



## CONSTANCIA

La Suscrita Jefa de Personal y Vicealcaldesa de la Alcaldía Municipal de San Esteban, **Elida Carlota Túrcios Ruíz**, con No. De Identificación: 1501-1975-00401, en pleno ejercicio de mis funciones, **HAGO CONSTAR QUE**, mediante **CIRCULAR PRESIDENCIAL SPGP-018-2020**, emitida el 19 de junio del presente año, se debe laborar con el 20% del Recurso Humano, cambiando de turno cada semana, esto con el objetivo de salvaguardar la vida de los empleados, frente al incremento de casos COVID-19 a nivel local.

Dado en San Esteban, Olancho, a los 30 días del mes de Junio del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL  
VICE-ALCALDESA

**Lic. Elida Carlota Túrcios Ruíz**  
Jefe de Personal y Vicealcaldesa

C. Archivo